



GOBIERNO DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CORRAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS

## DIFUSIÓN

---

### OPERACIÓN INVIERNO 2010

---



La imagen es elocuente; en el fondo, la cortina gris de agua que impide la visibilidad hacia Niebla, el mercante perdido en la inmensidad, las olas que juegan con las embarcaciones de la flota pesquera que ha recalado a buen recaudo, las copas de los árboles enfrentando las rachas de viento, las chimeneas evacuando el humo de los fogones de los hogares de los Corraleños. Es reflejo inequívoco que el temporal azota la comuna...

El Alcalde de la comuna de Corral, el Consejo Municipal y los miembros del Comité Comunal de Protección Civil y Emergencias. Han desarrollado las estrategias para enfrentar de mejor forma las inclemencias de la temporada invernal, haciendo un especial llamado a la comunidad en avanzar en la autoprotección, prepararse lo mejor posible para enfrentar invierno, además de relacionarse con las recomendaciones dadas y coordinarse con los entes técnicos quienes han realizado acciones preventivas desde el nivel comunal asociados a las directrices elaboradas desde el nivel central, con el fin de disminuir los impactos en nuestras comunidades.

El Municipio de Corral, en el mes de marzo inicio acciones preliminares en apoyo de la operación invierno 2010, realizando mantención de caminos vecinales en distintos sectores rurales de la comuna; profundizando su accionar en la medida que se acerca la temporada invernal, para ello, ha definido siete ejes temáticos:

1.- Coordinación Regional, establece el enlace permanente con la Dirección Regional de ONEMI de Los Ríos.

2.- Fortalecimiento y coordinación del Comité Comunal de de Protección Civil y Emergencias.

3.- Recolección de información de las distintas infancias de participación; para detección de puntos críticos y vulnerabilidades.

4.- Actualización de stocks críticos.

5.- Obras de mitigación; dispuso la utilización de los equipos técnicos, maquinaria municipal y cuadrillas municipales, para efectuar la mantención de los caminos urbanos, Av. Bdo. Ohiggins, Coronel Miller, Lord Cochrane y Marinero II Elías Huerta; además de la limpieza de esteros mayores, La Aguada, Arica, El Boldo, Las Vigas, Quebrada Lircay y Yervas Buenas; Desombre de acceso a cerros; limpieza de acueductos y resumideros de aguas lluvias e incremento en la mantención del alumbrado público.

6.- Difusión Pública.

6.1.- Contactos radiales de la primera autoridad comunal, informando y orientando a la comunidad durante la temporada y principalmente en episodios críticos.

6.2.- Publicación en la pagina municipal ([www.municipalidadcorral.cl](http://www.municipalidadcorral.cl)) de información pertinente a través del link Protección Civil. Y ha puesto al servicio de la comunidad el correo electrónico [proteccioncivil@municipalidadcorral.cl](mailto:proteccioncivil@municipalidadcorral.cl) para consultas.

6.3.- Tomo contacto con las Radio emisoras locales, Corporación y Fantasía a fin de poner a su disposición de los spot de recomendaciones a la población sobre los potenciales riesgos para la temporada; confeccionados y proporcionados por la Oficina Nacional de Emergencias.

#### Recomendaciones a la comunidad Correleña.

##### De Carácter Local.

1.- Prepare su vivienda, regrabando techos y tapacanes, repare o instale canales y bajada de aguas lluvia.

2.- Revise el estado de los ductos de calefacción, como también realice limpiezas periódicas de dichos artefactos. No utilice combustibles inflamables para encender calefactores a leña, como tampoco otorgue esta responsabilidad a menores de edad.

3.- Limpie cunetas y acequias en su entorno, realice un adecuado manejo y disposición de las aguas lluvias o superficiales.

4.- Realice poda de arbustos y árboles en su entorno y notifique y deje a las autoridades los que afecten el alumbrado público.

5.- Repare pircas de piedras y controle los taludes menores de su sitio, como también mejore escalones y pasamanos en su hogar.

6.- Disponga adecuadamente desechos originados de la limpieza de su sitio, no los arroje a esteros o cursos de agua.

7.- Ante la aparición de grietas en terraplenes o laderas y/o afloramientos inusuales y abruptos de agua notifique a los organismos de emergencia.

8.- Verifique los riesgos de las áreas colindantes a su domicilio, canales, esteros, posibles deslizamientos de tierra y sociabilícelas con familia y entrono inmediato.

9.- Evite deambular innecesariamente por la vías públicas los días de temporales.

10.- No se arriesgue a cruzar esteros o transitar por zonas inundadas y frente a marejadas y crecidas de ríos aléjese a zonas seguras.

11.- Mantenga un stock adicional de alimentos no perecibles.

12.- Mantenga utensilios como radios y linternas con pilas o baterías de recambio, fosfores velas, trozos de plástico gruesos y otros insumos que podrían ser útiles durante el invierno.

13.- No realice faenas de pesca o extracción sin la autorización de zarpe otorgado por la autoridad marítima y utilice los implementos de seguridad durante la faena.

#### De la Dirección Regional de ONEMI.

14.- Limpie cunetas y alcantarillados. Mantener las vías de evacuación libres de tierra, escombros, hojas y basura.

15.- En las zonas inmediatas a su vivienda limpie el entorno y construya un canal simple de evacuación de aguas lluvias.

16.- Si la vivienda es transitoria cubra el techo con material adecuado para dar mayor protección a quienes la habitan.

17.- No utilice fogatas para calentar su ambiente, podría generar un riesgo adicional.

18.- Evite los cambios bruscos de temperatura e infórmese del estado del tiempo. Use ropa de abrigo para protegerse del frío, lluvia y nieve.

19.- Recuerde, el trabajo de los vecinos organizados y coordinados con su Municipalidad mejora las condiciones de seguridad.

#### Algunas Recomendaciones de la Oficina Nacional de Emergencias.

La Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior ha elaborado recomendaciones para la población sobre los potenciales riesgos a que la comunidad podría exponerse en los periodos de lluvia como también a los efectos directos en la salud e integridad física de las personas, información emanada de su propia área técnica y de otras organizaciones.

20.- Reconozca en su entorno los posibles riesgos que se puedan producir en caso de lluvia intensas y continuas crecidas de canales, esteros ríos. Trabaje con su comunidad y su municipio para reducir los riesgos mediante medidas de prevención y mitigación.

21.- Antes que llegue el invierno vele por el buen funcionamiento de sus sistemas de agua potable, electricidad y gas y asegúrese que los elementos de calefacción, radiadores, estufas, braseros y otros estén en buenas condiciones así evitara incendios y asfixias.

22.- Frente a eventuales marejadas manténgase informado sobre las condiciones en el borde costero y este atento a las recomendaciones de las respectivas Gobernaciones Marítimas y capitanías de puerto, para la efectividad de los mecanismos de alerta gestiones de prevención y evacuación oportuna ante posibles riesgos por oleaje inusual, infórmese sobre las eventuales acciones de cierre de bahía de puertos y caletas.

23.- Antes que llegue el invierno revise techos y canales, bajadas de agua, ventanas y vidrios e infórmese de los imprevistos cambios en el estado del tiempo.

24.- Recuerde siempre lo vecinos organizados y bien coordinados con la municipalidad pueden mejorar las condiciones de seguridad de todos durante el invierno.

25.- Cuando conduzca su vehículo en invierno mantenga los faros de su auto libre de barro y circule con ellos encendidos durante el día, maneje a velocidad reducida y conserve una mayor distancia en relación al vehículo que lo preceda, recuerde que la distancia de frenado se duplica en el pavimento húmedo.

Acatando las presentes recomendaciones Uds. y su familia pasaran un invierno más seguros; además de cultivar la autoprotección. Haga un tique de control en estas medidas una vez ejecutadas.

Por una Cultura Preventiva Municipalidad de Corral.

Corral, 15 de mayo de 2010.-